



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

## **INFORME N° 041-2022-EF/54.06**

Para: : Señor  
**LUIS MIJAIL VIZCARRA LLANOS**  
Director General  
Dirección General de Abastecimiento

Asunto : Informe de Gestión 2021 en el marco de la Directiva N° 001- 2020-  
EF/47.01

Referencia : Memorando Circular N° 0005-2022-EF/47.01 (HR N° 008766-2022)

Fecha : Lima, 11 de febrero de 2022

---

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente Informe Ejecutivo, sobre lo gestionado por la Dirección de Bienes Inmuebles, durante el Ejercicio Presupuestal 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

### **1. ANTECEDENTES**

- 1.1 Con Resolución Directoral N° 373-2020-EF/43.01 de fecha 30 de diciembre de 2020 se designa temporalmente a la señora Sara Corina Córdova Llacza partir del 01 de enero de 2021, de la Dirección de Bienes Inmuebles de la DGA –MEF, en tanto se designe al Director(a) de Bienes Inmuebles.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N° 024-2021-EF/43, del 20 de enero de 2021, se designa a la abogada Sonia Maria Cordero Vásquez en el cargo de Directora de la Dirección de Bienes Inmuebles de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, quien a la fecha continúa sus labores en el cargo.
- 1.3 La Dirección General de Abastecimiento, a través de la Dirección de Bienes Inmuebles tiene a su cargo la gestión de los bienes inmuebles, la cual está orientada a maximizar el aprovechamiento y uso de éstos. Es decir, que la DGA maneja información actualizada y confiable de la situación física, técnica y legal de los bienes inmuebles permitiendo tomar las mejores decisiones en cuanto a la asignación y distribución de los bienes inmuebles entre las diferentes entidades públicas.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBDBK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)



**Siempre  
con el pueblo**



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

## 2. ESTADO SITUACIONAL AL INICIO DEL PRESUPUESTO 2021

2.1 En enero de 2021, la Dirección de Bienes Inmuebles (En adelante DBI) no contaba con una regulación propia sobre la administración de los bienes inmuebles y aplicaba transitoriamente el marco normativo del Sistema Nacional de Bienes Estatales, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 217-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2.2 Al inicio de la gestión se contaba sólo con 12 profesionales:

- ✓ 1 Coordinadora de Cartera Inmobiliaria Pública,
- ✓ 1 Especialistas en Gestión de Inmuebles,
- ✓ 2 Especialista Legal de Cartera Inmobiliaria,
- ✓ 1 Especialistas Legal en Gestión de Inmuebles
- ✓ 1 Especialista de Cartera Inmobiliaria
- ✓ 1 Especialista de sistemas de cartera inmobiliaria
- ✓ 1 Asistente de Bienes Inmuebles
- ✓ 2 Analista Legal de Cartera Inmobiliaria
- ✓ 2 Analista de Cartera Inmobiliaria

Esta capacidad operativa no resultaba suficiente a fin de atender las tareas encomendadas a la Dirección.

2.3 Cabe destacar que la Dirección de Bienes inmuebles cumple una función de elaborar propuestas de normas y supervisión; y, un rol operativo ya que debe sustentar la ejecución de los actos de disposición final sobre los bienes de titularidad del Estado. En ese sentido a inicios del año 2021 se tenían 389 expedientes pendientes de atención.

2.4 Finalmente, considerando que la DGA solo se encarga de la gestión de los bienes inmuebles ha generado que todo el 2021 hayan continuado las coordinaciones con la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN la atención de algunos expedientes.

## 3. OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

3.1 Para el Ejercicio presupuestal 2021 se tuvieron los siguientes objetivos y/o metas en cuanto a Bienes Inmuebles:

- Mejorar la gestión estratégica de los bienes inmuebles, lo cual implicaba emitir con marco legal propio, así como ordenar y sistematizar la información técnico legal de los bienes inmuebles. Para estos efectos se proyectó:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBDBK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

- ✓ Diseñar, elaborar y proponer la Directiva de gestión de los bienes inmuebles del Estado.
- ✓ Diseñar, elaborar y proponer la Directiva de disposiciones previas al arrendamiento de bienes inmuebles para sedes del Estado.
- Generar la base de datos estructurada de los Bienes Inmuebles bajo el ámbito del SNA que comprende a la Cartera Inmobiliaria Pública del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA).
- Desarrollar las capacidades de los operadores de la Cadena de Abastecimiento Público (CAP) en cuanto a la administración de los bienes inmuebles.
- Atender los expedientes pendientes.

#### 4. ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS

- 4.1 Se elaboró el proyecto de "Directiva que regula los Actos de Adquisición y Disposición Final de Bienes Inmuebles".
- 4.2 Se elaboró el proyecto de Directiva "Disposiciones previas al arrendamiento de bienes inmuebles por parte de los ministerios, organismos públicos, programas y proyectos especiales".
- 4.3 Se elaboró el proyecto de modificación de la "Directiva que regula los Actos de Adquisición y Disposición Final de Bienes Inmuebles".
- 4.4 Se requirió información a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, que sirvió para la construcción de una base de datos estructurada en la cual almacenar todos los datos técnicos y legales de los bienes inmuebles.
- 4.5 Se ha participado en calidad de ponentes en temas sobre la administración de bienes inmuebles en los webinars realizados por la DGA a lo largo del año 2021.
- 4.6 A fin de atender los expedientes pendientes se ordenó la asignación de las hojas de ruta ingresadas pendientes de atención (389) y las nuevas que iban ingresando según la ubicación de los distritos o departamentos. Esto permitió un control más adecuado sobre diferentes solicitudes sobre un mismo bien inmueble.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBDBK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

## 5. LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO REPORTADO

### En cuanto al marco normativo:

- 5.1 Se emitió la Resolución Directoral N° 0009-2021-EF/54.01, que aprueba la Directiva N° 0002-2021-EF/54.01 "Directiva que regula los Actos de Adquisición y Disposición Final de Bienes Inmuebles" (Publicada el 05.06.2020). Esta directiva regula los actos de adquisición de predios y bienes inmuebles privados (distintos a contratación pública); así como, la disposición final de bienes inmuebles de titularidad del Estado o de las entidades públicas. Proporciona el marco legal estableciendo las modalidades de actos de disposición final y los requisitos, con la finalidad de lograr una adecuada gestión de los inmuebles que se encuentran en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 5.2 Se emitió la Resolución Directoral N° 0010-2021-EF/54.01, que aprueban la Directiva N° 0003-2021-EF/54.01, "Disposiciones previas al arrendamiento de bienes inmuebles por parte de los ministerios, organismos públicos, programas y proyectos especiales" (Publicada el 03.07.2021). Esta norma establece disposiciones previas al arrendamiento de bienes inmuebles, como la optimización de los bienes inmuebles bajo la administración o de propiedad de las entidades públicas y la solicitud de identificación de bienes inmuebles disponibles en la Cartera Inmobiliaria Pública a cargo de la DGA.
- 5.3 Se emitió la Resolución Directoral N° 0016-2021-EF/54.01 (publicada el 30.12.2021) que modifica la Directiva que regula los Actos de Adquisición y Disposición Final de Bienes Inmuebles", ampliando el plazo para la regularización de la afectación en uso y el cambio de finalidad del bien inmueble afectado en uso o transferido hasta el 31 de diciembre de 2022, y se establecen los requisitos para la regularización de la afectación en uso.

### En cuanto a la base de datos estructurada

- 5.4 Generación y gestión de la Base de Datos Estructurada de los bienes inmuebles bajo el ámbito de SNA que a la fecha cuenta con 14,433 inmuebles. Esta base de datos contiene información técnico legal de los bienes inmuebles y de los actos de administración o disposición efectuados sobre ellos.

### En cuanto a la capacitación

- 5.5 Se participó en 11 webinars capacitando a diferentes entidades respecto de la gestión de bienes inmuebles, con un total de 3040 participantes, según el siguiente detalle:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBDBK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Año	Evento	Tema del webinar	Componente del SNA	Dirección DGA	Nombre del ponente	Puesto	Fecha de ejecución	N° Asistentes
1	Webinar 3	Competencia de la Dirección General de Abastecimiento sobre los bienes inmuebles del Estado	Administración de Bienes	Dirección de Bienes Inmuebles	Mirían Valenzuela / Carol Chuquichaico	Especialista Legal de Gestión de Inmuebles	28/01/2021	232
2	Webinar 26	Difusión de la Directiva "Actos de adquisición y disposición final de bienes inmuebles del estado"	Administración de Bienes	Dirección de Bienes Inmuebles	Aldo Muñoz Saldaña / Giuliana Morales De los Santos	Especialista Legal de Gestión de Inmuebles / Especialista en Regulación Técnica de las Adquisiciones	10/06/2021	449
3	Webinar 27	Actos de administración y disposición final de bienes inmuebles del estado	Administración de Bienes	Dirección de Bienes Inmuebles	Aldo Muñoz Saldaña	Especialista Legal de Gestión de Inmuebles	17/06/2021	349
4	Webinar 28	Difusión de la Directiva "Actos de adquisición y disposición final de bienes inmuebles del estado"	Administración de Bienes	Dirección de Bienes Inmuebles	Aldo Muñoz Saldaña / Giuliana Morales De los Santos	Especialista Legal de Gestión de Inmuebles / Especialista en Regulación Técnica de las Adquisiciones	24/06/2021	233
5	Webinar 29	Actos de administración y disposición final de bienes inmuebles del estado	Administración de Bienes	Dirección de Bienes Inmuebles	Aldo Muñoz Saldaña	Especialista Legal de Gestión de Inmuebles	1/07/2021	222
6	Webinar 31	Difusión de la Directiva: Disposiciones previas al arrendamiento de bienes inmuebles	Administración de Bienes	Dirección de Bienes Inmuebles	Sara Córdova Uacza	Especialista Legal en Cartera Inmobiliaria	15/07/2021	294
7	Webinar 32	Directiva N° 003-2021-EF/54.01: Disposiciones previas al arrendamiento de bienes inmuebles	Administración de Bienes	Dirección de Bienes Inmuebles	Sara Córdova Uacza	Especialista Legal en Cartera Inmobiliaria	22/07/2021	247
8	Webinar 33	Actuaciones previas a la contratación de un arrendamiento de bienes inmuebles	Administración de Bienes	Dirección de Bienes Inmuebles	Sara Córdova Uacza	Especialista Legal en Cartera Inmobiliaria	5/08/2021	240
9	Webinar 34	Nueva Directiva N° 0003-2021-EF/54.01 "Disposiciones previas al arrendamiento de bienes inmuebles"	Administración de Bienes	Dirección de Bienes Inmuebles	Sara Córdova Uacza	Especialista Legal en Cartera Inmobiliaria	12/08/2021	242
10	Webinar 45	Competencia de la DGA sobre los Bienes Inmuebles del Estado: Implicancias de la normativa reciente	Administración de Bienes	Dirección de Bienes Inmuebles	Carol Chuquichaico Carrión	Especialista Legal de Gestión de Inmuebles	21/10/2021	280
11	Webinar 49	Particularidades de los actos de administración y disposición de los bienes inmuebles	Administración de Bienes	Dirección de Bienes Inmuebles	Carol Chuquichaico Carrión	Especialista Legal de Gestión de Inmuebles	18/11/2021	252
<b>TOTAL</b>								<b>3040</b>

## 6. ACCIONES PENDIENTES POR DESARROLLAR

6.1 Culminar con la propuesta para modificar la "Directiva que regula los Actos de Adquisición y Disposición Final de Bienes Inmuebles" a efectos de incluir algunos actos de disposición, como la venta en subasta y venta directa de los bienes inmuebles.

6.2 Culminar con la propuesta para expedir una regulación sobre la Gestión de la Cartera Inmobiliaria Pública, cuyo objeto es la identificación, evaluación, registro y publicación de la información de los bienes inmuebles disponibles para el uso de las entidades públicas, en el marco del componente Administración de Bienes del Sistema Nacional de Abastecimiento.

6.3 Continuar el trabajo para el desarrollo del SIGA - Módulo de Bienes Inmuebles de modo tal que se incorporen al SIGA MEF las funcionalidades específicas que permitan a la Dirección General de Abastecimiento optimizar la gestión de bienes inmuebles bajo su administración; así como, de las Entidades conformantes del Sistema Nacional de Abastecimiento respecto de los bienes de su propiedad y administración.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBDBK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

7. ANEXOS

**Anexo 1: Información de personal**

FORMATO N° 1

CANTIDAD DE PERSONAS AL INICIO DE LA GESTION				CANTIDAD DE PERSONAS AL TERMINO DE LA GESTION			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REG.LABORAL / MOD. CONTRATO*	CARGO	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REG.LABORAL / MOD. CONTRATO*	CARGO
1	Cordero Vásquez Sonia María	CAS - DL 1057	Directora de la Dirección de Bienes Inmuebles	1	Cordero Vásquez Sonia María	SERVIR LEY 30057	Directora de la Dirección de Bienes Inmuebles
2	Ramírez Chavarria Sandy Priscila	CAS - DL 1057	Asistente de Bienes Inmuebles	2	Ramírez Chavarria Sandy Priscila	CAS - DL 1057	Asistente de Bienes Inmuebles
3	Vásquez Cabanillas Sara Ysabel	CAS - DL 1057	Coordinadora de Cartera Inmobiliaria	3	Vásquez Cabanillas Sara Ysabel	CAS - DL 1057	Coordinadora de Cartera Inmobiliaria
4	Córdova Gómez José Luis	CAS - DL 1057	Especialista de Sistemas de Cartera Inmobiliaria 3	4	Córdova Gómez José Luis	CAS - DL 1057	Especialista de Sistemas de Cartera Inmobiliaria 3
5	Prado García Blasquez Jorge Andre	CAS - DL 1057	Especialista Legal de Cartera Inmobiliaria 2	5	Prado García Blasquez Jorge Andre	CAS - DL 1057	Especialista Legal de Cartera Inmobiliaria 2
6	Chuquichaico Carrión Carol Lizzet	CAS - DL 1057	Especialista Legal de Gestión de Inmuebles 3	6	Chuquichaico Carrión Carol Lizzet	CAS - DL 1057	Especialista Legal de Gestión de Inmuebles 3
7	Pipa Acevedo María Luisa	CAS - DL 1057	Especialista de Cartera Inmobiliaria 2	7	Pipa Acevedo María Luisa	CAS - DL 1057	Especialista de Cartera Inmobiliaria 2
8	Valenzuela Armas Miriam Edith	CAS - DL 1057	Especialista de Gestión de Inmuebles 2	8	Valenzuela Armas Miriam Edith	CAS - DL 1057	Especialista de Gestión de Inmuebles 2
9	Arquiñego Cueva Rosa Elvira	CAS - DL 1057	Analista Legal de Cartera Inmobiliaria 3	9	Arquiñego Cueva Rosa Elvira	CAS - DL 1057	Analista Legal de Cartera Inmobiliaria 3
10	Marmani Sarmiento Mónica	CAS - DL 1057	Analista Legal de Cartera Inmobiliaria 3	10	Marmani Sarmiento Mónica	CAS - DL 1057	Analista Legal de Cartera Inmobiliaria 3
11	Saavedra Escalante Ana María Magaly	CAS - DL 1057	Analista de Cartera Inmobiliaria 2	11	Saavedra Escalante Ana María Magaly	CAS - DL 1057	Analista de Cartera Inmobiliaria 2
12	Castillo Morales Melissa Esther	CAS - DL 1057	Analista de Cartera Inmobiliaria 2	12	Castillo Morales Melissa Esther	CAS - DL 1057	Analista de Cartera Inmobiliaria 2
13	Cordova Llacsá Sara Corina	CAS - DL 1058	Especialista Legal de Gestión de Inmuebles 3	13	Cordova Llacsá Sara Corina	CAS - DL 1058	Especialista Legal de Gestión de Inmuebles 3
				14	Orihuela Escalante Aldo Adalberto	CAS - DL 1057	Especialista Legal de Gestión de Inmuebles 3
				15	Muñoz Saldaña Aldo	CAS - DL 1057	Especialista Legal de Gestión de Inmuebles 2
				16	Jimenez Murillo Félix Roberto	FAG	Consultor FAG
				17	Escobar Montes Rubén Omar	CAS - TEMPORAL	Especialista de Cartera Inmobiliaria 3
				18	Castillo Saravia Yudith Manuela	CAS - TEMPORAL	Especialista de Cartera Inmobiliaria 3
				19	Rivera López Inés	CAS - TEMPORAL	Especialista de Cartera Inmobiliaria 3
				20	Elguera Morales Delisa	CAS - TEMPORAL	Especialista Legal de Cartera Inmobiliaria 2
				21	Peña Zapata Thaiz Kathia	CAS - TEMPORAL	Especialista de Cartera Inmobiliaria 2

**Anexo 2: Estado actual de implementación de recomendaciones derivadas de servicios de control a cargo de la Dirección/Oficina.**

NO SE HAN REGISTRADO INFORMES DE CONTROL, EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v/> ingresando el siguiente código de verificación CIIBDBK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**Anexo 3: Cantidad de documentos emitidos**

FORMATO N° 3  
TOTALIDAD DE DOCUMENTOS EMITIDOS SEGÚN CLASIFICACIÓN  
(OFICIOS, INFORMES, MEMORANDO, ENTRE OTROS)

TIPO DE DOCUMENTO	TOTAL DOCUMENTOS EMITIDOS
MEMORANDO	106
MEMORANDO CIRCULAR	0
INFORME	306
OFICIO	583
OFICIO CIRCULAR	0
OTROS	0
<b>TOTAL</b>	<b>995</b>

**Anexo 4: Información respecto de convenios a cargo de la Dirección/Oficina**

FORMATO N° 4  
INFORMACIÓN DE CONVENIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN/OFCINA

N°	TIPO Y NOMBRE DEL CONVENIO	CONTRAPARTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	OBJETIVO DEL CONVENIO	ACTIVIDADES DESPLEGADAS DURANTE EL PERIODO	AEI / OEI DEL PEI VINCULADA	AOI DEL POI VINCULADA
1	Convenio de Adhesión de Colaboración Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y el Ministerio de Economía y Finanzas para el acceso a la información de la base gráfica registral.	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	21-Ene-21	20-Ene-23	Brindar acceso a la información de la Base Gráfica Registral con la que cuenta <b>LA SUNARP</b> , con la finalidad que <b>EL MEF</b> pueda visualizar, extraer y descargar de forma gratuita los polígonos de los predios inscritos e incorporados a la Base Gráfica Registral	Generación de accesos y consultas de parte de la Dirección	AEI 01.01	OEI 01

El 29 de enero de 2021 se suscribió el Convenio de Adhesión de Colaboración Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y el Ministerio de Economía y Finanzas para el acceso a la información de la base gráfica registral.

Este convenio tiene por objeto brindar acceso a la información de la Base Gráfica Registral con la que cuenta **LA SUNARP**, con la finalidad que **EL MEF** pueda visualizar, extraer y descargar de forma gratuita los polígonos de los predios inscritos e incorporados a la Base Gráfica Registral, lo cual permitirá el análisis de la situación registral de los inmuebles bajo el ámbito del SNA.

**Anexo 5: Detalle de Plataformas Digitales o cuentas electrónicas (buzón de sugerencias, de consultas u otros, a cargo de la Dirección/Oficina.**

NO SE HAN REGISTRADO PLATAFORMAS DIGITALES O CUENTAS ELECTRÓNICAS, DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021.

**Anexo 6: Detalle de órdenes de compra/servicio y estado situacional al final del ejercicio.**

NO SE HAN REGISTRADO ÓRDENES DE COMPRA / SERVICIO GENERADOS DESDE LA DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBDBK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**Anexo 7: Ejecución Presupuestaria 2021.**

NO CORRESPONDE.

Es todo en cuanto corresponde informar;

Atentamente,

Firmado digitalmente

**Sonia María Cordero Vásquez**

Directora

Dirección de Bienes Inmuebles

Dirección General de Abastecimiento



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBDBK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

